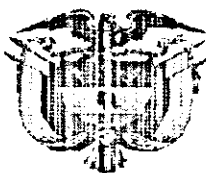


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 49 PENAL DEL CIRCUITO LEY 600
CARRERA 28 A N°. 18 A- 67 PISO 5 BLOQUE E. PALOQUEMAO
Telefax: 3753827. Correo: pcto49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 21 de octubre de 2021
OFICIO No. 2432

DOCTOR
ANDREWW ABELA
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
webmaster@supersociedades.gov.co y notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co
BOGOTA, D.C.

TRASLADO ACCION DE TUTELA

REF: ACCION DE TUTELA **Nro.2021-0318**
ACCIONANTE: SANTIAGO MORALES SAENZ Representante Legal de la
SOCIEDAD VICTIMAS DE LA LIQUIDAION DMG
ACCIONADO: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Por medio del presente, me permito NOTIFICARLE, que éste Despacho mediante auto del 20 de octubre del 2021 ASUMIÓ el conocimiento de la ACCION DE TUTELA interpuesta por el señor SANTIAGO MORALES SAENZ en calidad de representante Legal de la SOCIEDAD VICTIMAS DE LA LIQUIDACION DMG, para que en el ejercicio del derecho de defensa que le asiste, ofrezca las explicaciones del caso, en caso de no contestar en el término establecido, se darán por cierto los hechos y se decidirá de plano.

Así mismo, sírvase INDICAR lo siguiente:

Si ya se dio respuesta a la petición presentada por el señor SANTIAGO MORALES SAENZ, **el 05 de agosto del 2021, con radicado 2021-01-482144** en caso afirmativo remitir los soportes del caso, o de lo contrario informar el motivo por el cual no se ha procedido a ello.

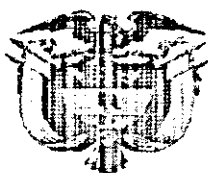
Para el aporte requerido, se otorga **un término de un día hábil**, siguientes al recibo de este oficio, entendiéndose rendida la información bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo. 19 del Decreto 2591 de 1.991.

Adjunto la acción de tutela con anexos y el auto que asumió el conocimiento.

Atentamente,


GERMAN E. RAMIREZ CASTAÑO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 49 PENAL DEL CIRCUITO LEY 600
CARRERA 28 A N°. 18 A- 67 PISO 5 BLOQUE E. PALOQUEMAO
Telefax: 3753827. Correo: pcto49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 21 de octubre de 2021
OFICIO No. 2433

SEÑOR
SANTIAGO MORALES SAENZ
smoralespersonal@gmail.com
BOGOTA, D.C.

TRASLADO ACCION DE TUTELA

REF: ACCION DE TUTELA **Nro.2021-0318**
ACCIONANTE: SANTIAGO MORALES SAENZ Representante Legal de la
SOCIEDAD VICTIMAS DE LA LIQUIDAION DMG
ACCIONADO: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Por medio del presente, me permito NOTIFICARLE, que éste Despacho mediante auto del 20 de octubre del 2021 ASUMIÓ por competencia el conocimiento de la ACCION DE TUTELA interpuesta contra la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Adjunto el auto que asumió el conocimiento.

Atentamente,


GERMAN E. RAMIREZ CASTAÑO
Secretario